



Resolución Jefatural N°00082-2013-INIA

Lima, 18 ABR. 2013

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 0122-2013-AG, de fecha 10 de abril de 2013 y la Resolución Jefatural N°00081-2013-INIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0122-2013-AG, el señor Ministro de Agricultura ha autorizado el viaje del doctor JUAN ARTURO FLOREZ MARTINEZ, Jefe del INIA, para participar en la Reunión Anual de la Junta Directiva del CIP, del cual forma parte, la misma que se llevará en la ciudad de Bangalore, República de la India, del 19 al 30 de abril de 2013;

Que, en ese sentido, se estima conveniente encargar la Jefatura del Instituto, los días 19 al 23 de abril de 2013, al Ing. Enrique Raúl La Hoz Brito, Director General de la Dirección de Investigación Agraria, quien se ausentará del Instituto del 24 al 29 de abril de 2013, por las razones expuestas en la Resolución Jefatural N°00081-2013-INIA de fecha 17 de abril de 2013;

Que, el Ing. Jorge Luis Sáenz Rabanal, Secretario General del INIA, quedará encargado de la Jefatura del INIA durante los días 24 al 30 de abril de 2013;

Que, ambos funcionarios mencionados precedentemente, mientras dure la encargatura concedida a cada uno de ellos, quedan autorizados de forma individual para la firma en los actos y decisiones de la competencia Jefatural, en sus inmediatos subalternos, o en los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ella dependa, así como para suscribir Resoluciones Jefataurales, Convenios y/o Contratos, Escritos Judiciales y/o Administrativos, salvo en el caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG, y por el artículo 72° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; y con la visación de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Ing. Enrique Raúl La Hoz Brito, Director General de la Dirección de Investigación Agraria, los días 19 al 23 de abril de 2013; y, al Ing. Jorge Luis Sáenz



Rabanal, Secretario General, los **días 24 al 30 de abril de 2013**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Delegar, en los funcionarios a que se contrae el artículo precedente, la facultad de suscribir Resoluciones Jefatares, Convenios y/o Contratos, Escritos judiciales y/o Administrativos y la documentación de mero trámite, con excepción de aquellas que deriven de procedimientos sancionadores, o que agoten la vía administrativa, durante los periodos señalados en el artículo precedente.

Regístrate y Comuníquese




ARTURO PLOREZ MARTÍNEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria